



## Súper Nota

*Nombre del Alumno: Raúl Eduardo Jiménez Gómez*

*Parcial: 2do. Parcial*

*Nombre de la Materia: alta dirección y gobierno corporativo*

*Nombre del profesor: Gerardo Garduño*

*Nombre de la Licenciatura: Administración y Estrategias de Negocios*

*Cuatrimestre: Noveno cuatrimestre*

# MOTIVACIÓN

**Un acto administrativo es reconducir la decisión que en el mismo se contiene a una regla de derecho que autoriza tal decisión o de cuya aplicación surge. Por ello, motivar un acto obliga a fijar, en primer término, los hechos de cuya consideración se parte y a incluir tales hechos en el supuesto de una norma jurídica; y, en segundo lugar, a razonar cómo tal norma jurídica impone la resolución que se adopta en la parte dispositiva del acto.**

